

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-23-2022.
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-23-2022.
SIAD No.:	444926
Fecha del Nombramiento:	14/01/2022
Fecha de entrega del Informe:	25/01/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	27/01/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy.
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a una recomendación de la Auditoría a Sistemas Informáticos, emitida por la Contraloría General de Cuentas, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.
Áreas Examinadas:	No aplica.
Período Auditado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-23-2022
SIAD 444926**

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a una recomendación de la Auditoría a Sistemas Informáticos, emitida por la Contraloría General de Cuentas, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

GUATEMALA, ENERO DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
FORMULARIO SR1	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-23-2022, de fecha 14 de enero de 2022, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar en la modalidad de teletrabajo, el segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, la cual quedó en proceso, según informe de auditoría interna CUA 106956-1-2021.

OBJETIVOS

General

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó segundo seguimiento a una recomendación que quedó en proceso en el primer seguimiento, emitida por la Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIÓN EN PROCESO (Ver Formulario SR1)

De conformidad con el análisis realizado a la documentación presentada y al formulario "SR1, Segundo Seguimiento a Recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas", se determinó que la recomendación del "Hallazgo No. 1 Falta de asignación de horarios en los registros de GUATENÓMINAS", se encuentra en proceso de implementación, debido a que, si bien se han realizado las gestiones pertinentes, la información en el Sistema de Nóminas y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, aún no ha sido actualizada.

El resultado que la recomendación esté en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

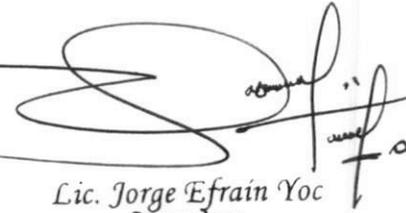
COMENTARIO DE AUDITORÍA

Por cuanto la Dirección de Auditoría Interna efectuó el segundo y último seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas y la misma continúa en proceso, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, realizar las acciones para dar cumplimiento a la recomendación en referencia.

Los comentarios y el estado de la implementación de la recomendación, quedó asentado en el formulario SR1, el cual fue trasladado al personal de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por medio de oficio No. O-DIDAI-SUB-23-2022/02, de fecha 25 de enero de 2022, dicha forma fue debidamente firmada y sellada por los responsables.



Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Nombre de la entidad:	Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.		
Tipo de auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.	Período auditado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
Nombramiento No.:	O-DIDAI-SUB-23-2022 de fecha 14 de enero de 2022.	No. informe de seguimiento:	106956-1-2021.
Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy.

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Realizada	En Proceso	Incumplida	
1	<p>INCUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de asignación de horarios en los registros de GUATENÓMINAS</p> <p>Condición "En el Sistema de Nóminas y Registro de Personal -GUATENÓMINAS- al evaluar el módulo Puestos, Consulta de Puestos de los registros del Ministerio de Educación, se determinó según muestra seleccionada, que existen 32,436 puestos sin utilizar el campo de horarios y sin asignar horario o una jornada laboral específica para que el personal que desempeña puestos,</p>	<p>Director Departamental, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión de Personal; de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.</p>		X		<p>A través de oficio No. 16-2022 GDP-JVAG, de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por el Lic. Jaime Vinicio Alvisuris García, Coordinador de Gestión de Personal; Licda. Carmen Virginia Paaú Rosales, Jefe de Sección de Recursos Humanos y el Lic. Marvin Saúl Figueroa Ramírez, Director; la DIEDUC de Baja Verapaz manifestaron literalmente lo siguiente:</p> <p>1. "Mediante Oficio No. 123-2021 GDP-JVAG de fecha 29-04-2021 fue enviado al Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa, Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación; en donde se le hace mención al Oficio DIREH-DAPS No. 15525-2020 de fecha 11 de diciembre 2020 en el numeral 2 se indica que la Administración del Sistema Guatenóminas corresponde a la</p>

Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna-DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.
GESTIÓN DE PERSONAL
BAJA VERAPAZ
DIRECCIÓN DEPTAL DE EDUCACIÓN

Lic. Jaime Vinicio Alvisuris García
Coordinador de Gestión de Personal

Licda. Carmen Virginia Paaú Rosales
Jefe de Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.
RECURSOS HUMANOS
BAJA VERAPAZ
DIRECCIÓN DEPTAL DE EDUCACIÓN

Lic. Marvin Saúl Figueroa Ramírez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
BAJA VERAPAZ

Página 1 de 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN DEPTAL DE EDUCACIÓN BAJA VERAPAZ

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Realizada	En Proceso	Incumplida	
	<p>contratados con cargo al renglón 011 Personal Permanente, como se describe a continuación".</p> <p>Recomendación</p> <p>"El Ministro de Educación debe girar instrucciones al Director Departamental y él a su vez, al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal de las Direcciones Departamentales para que se asigne a los puestos los horarios en el Sistema de Nóminas y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, con el objeto de ubicar al personal en el horario que labora en la entidad".</p>					<p>ONSEC en coordinación con la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas. Así mismo se le envía el listado de puestos (2987) pendientes de asignar horario para que se gestione ante la ONSEC la asignación de horario a los puestos".</p> <p>2. "Mediante Providencia DIREH-DAPS-474-2021 de fecha 05-05-2021 se recibió por parte de la Coordinación de Administración de Puestos y Salarios, en donde nos indican verificar y corregir el horario de los puestos (Entrada y Salida) que correspondan, los cuales deben cumplir con lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 927 del 21 de marzo 1972, Reglamento para Determinar las Jornadas de Trabajo de los Niveles y Áreas de la Educación de Guatemala".</p> <p>3. "Mediante Providencia No. 1-2022 GDP-RRHH de fecha 19-01-2022 dirigido a la Licda. Alba Luz Lemus Cruz, Coordinadora Administración de Puestos y Salarios, Dirección; en donde se indica que se hizo la rectificación y corrección de horario de puestos (Entrada y Salida); así mismo se le SOLICITA se gestione ante la ONSEC la asignación de horario a los puestos que correspondan y dar cierre a las recomendaciones de auditoría de la Contraloría General de Cuentas".</p> <p>Por medio de oficio No. 20-2022 GDP-JVAG, de fecha 20 de enero de 2022, en ampliación al</p>

Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jaime Vinicio Alvizuris García
Coordinador de Gestión de Personal

Licda. Carmen Virginia Paau Rosales

Lic. Marvin José Figueroa Ramírez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN



No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Realizada	En Proceso	Incumplida	
						<p>oficio No. 16-2022 GDP-JVAG antes mencionado y suscrito por las mismas personas, la DIEDUC de Baja Verapaz manifestaron textualmente lo siguiente:</p> <p>"Derivado de lo anterior se puede evidenciar las gestiones que se han realizado para cumplir con las recomendaciones que emitió la Contraloría General de Cuentas, sin embargo depende de las acciones de otras dependencias (internas y externas) para el cumplimiento de las mismas, por lo que estimamos que para el mes de Julio de 2022 quedará finalizado".</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORÍA Considerando que el Coordinador de Gestión de Personal, la Jefe de Sección de Recursos Humanos y el Director de la DIEDUC de Baja Verapaz, han realizado gestiones para implementar la recomendación de la Contraloría General de Cuentas del informe de la Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y que según su oficio No. 16-2022 GDP-JVAG antes descrito, existen acciones pendientes de realizar en otras dependencias internas y externas al MINEDUC para concluir la implementación de la recomendación por lo que la misma se considera en proceso en este segundo seguimiento.</p>

[Handwritten signature]
 Lic. Eswin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
 Ministerio de Educación



[Handwritten signature]
Lic. Jaime Vinicio Alvizurra García
 Coordinador de Gestión de Personal

[Handwritten signature]
Licda. Carmen Virginia Padu-Rios
 Jefe de Recursos Humanos



Por cuanto la Dirección de Auditoría Interna efectuó el segundo y último seguimiento a la

[Handwritten signature]
Lic. Marvin José Figueroa Ramírez
 DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
 BAJA VERAPAZ



No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Realizada	En Proceso	Incumplida	
						recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, que conforme el análisis realizado continúa en proceso, queda bajo exclusiva responsabilidad de la DIDEDUC de Baja Verapaz, realizar las acciones para dar cumplimiento a la recomendación en referencia.

Guatemala, 25 de enero de 2022.



[Signature]
Lic. Jaime Virgilio Alvizurto García
 Coordinador de Gestión de Personal

[Signature]
Licda. Carmen Virginia Padu Rosa
 Jefe de Recursos Humanos



[Signature]
Lic. Marvin Saúl Figueroa Ramírez
 DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
 BAJA VERAPAZ



[Signature]
Lic. Eswin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna, DIDAI-
 Ministerio de Educación